

Educación y escuela cristiana en la historia de SINITE

TEODULO GARCIA REGIDOR

SINITE nació con una inequívoca vocación de servicio a la educación; o, más exactamente, de servicio a la educación cristiana. En sus primeras páginas —Editorial del n.º 1— confiesa la «indiscutible *importancia*» de la Catequesis, y, en especial, de la *Catequesis escolar*, es decir, de la educación de la fe en la escuela.

Pero esta educación religiosa nunca ha estado en SINITE separada del resto de la educación: «Sería, pues, injusto y funesto desvincular la Catequesis del resto de la enseñanza. Nuestra perspectiva y nuestra acción deben extenderse a toda la actividad escolar» (I, 4). Por eso prefiere hablar de formación o de *pedagogía religiosa*, término que adoptará como subtítulo de la revista.

Así pues, todo aquello que esté vinculado directamente con la educación de la fe o con la educación en general será objeto de interés para nuestra revista: «SINITE interesará a todos los que, de alguna manera, tengan misión orientadora en el campo educativo» (id). Y para ayudar a los «orientadores», ella misma se convierte en *orientadora* de la educación. De ahí que el campo estricto —la pedagogía religiosa— se ensanche hasta alcanzar horizontes más amplios en la teoría educativa.

El tema que trataré de historiar es, pues, un asunto esencial, crucial en SINITE. Al mismo tiempo es tan amplio que abarca la historia toda y entera de la revista. Por ello trataré de organizarlo en una división amplia que abarcará tres grandes campos:

- a) *Educación y Pedagogía*, es decir, las grandes cuestiones sobre educación que forman como una visión global de la misma;
- b) *Enseñanza de la Religión*: —la «Catequesis escolar» al comienzo de los primeros años de la revista— y todo lo relacionado con la posterior concepción de la «enseñanza religiosa escolar»;
- c) *La Escuela cristiana*: toda una rica teoría y unas orientaciones pastorales sobre la identidad de la escuela cristiana, sobre su misión evangelizadora —Catequética y Pastoral—, y sobre el educador de la fe.

I. EDUCACION Y PEDAGOGIA

SINITE ha tratado ampliamente, en extensión y en profundidad, el tema educativo. Unas veces lo ha hecho a través de artículos sueltos, como expresión del pensamiento pedagógico de colaboradores asiduos a la revista (J. Alcalde, J. Castañé, J. García Carrasco, J. M. Martínez...), y otras, a través de monografías sobre problemas permanentes de educación o sobre hechos y personas significativos en el campo pedagógico.

1. Cuestiones generales sobre educación

Respecto al pensamiento general sobre educación se podría recomponer, desde las páginas de SINITE, las grandes, fundamentales cuestiones de una teoría pedagógica. Temas como el «desarrollo de la personalidad», la «educación como proceso personal y social», la «reciprocidad de la relación educativa de

la nueva sociedad», «dialéctica y promoción humana» o las consideraciones sobre «dualismo y educación», todo ello en expresión rigurosa del profesor Jaime Castañe; o temas referidos al «sujeto pleno del fenómeno educativo» (J. García Carrasco), los «objetivos del proceso educativo y los principios metodológicos de la enseñanza renovada» (Josafat Alcalde) o los estudios sobre «creatividad y educación» o sobre «educación y valores» (José María Martínez Beltrán) constituyen una muestra significativa de pensamiento riguroso, denso y profundo sobre educación.

Dentro de esta visión general, SINITE aborda otros temas más concretos: los problemas de educación sexual (J. Alcalde), la formación del sentido social, la conciencia social del educador, la educación y las estructuras socioeconómicas... muestran una preocupación por problemas más próximos a la realidad educativa y a la práctica pedagógica. También están presentes en sus páginas temas de «actualidad», asuntos nuevos y renovadores de la pedagogía, como el «counseling» o las pedagogías no directivas.

Esta forma de abordar el pensamiento sobre educación es más frecuente en la primera mitad de la andadura de la revista; luego, la programación de los números de tema monográfico hará que el hecho educativo adquiera otra dimensión y otro tratamiento más unitario y coherente. En ocasiones, serán figuras de la Pedagogía, o acontecimientos de actualidad o, finalmente, aspectos educativos de valor y significación permanentes.

2. Tres educadores significativos

Mediados los años setenta SINITE dedica tres números monográficos a tres pedagogos significativos: Don Milani, P. Freire y C. Freinet. Los tres tienen en común un marcado carácter popular; los tres son renovadores, revolucionarios incluso, de la educación y de la Pedagogía; los tres, leídos e interpretados con sensibilidad e inteligencia, son estímulos para una educación cristiana más coherente, más comprometida.

Así lo entiende SINITE y dedica a Don Milani y a su *Escuela de Barbiana* el n.º 49. «Don Milani, se dice en el *Editorial*, fue cura-maestro, más allá de los programas, de la pedagogía, de los horarios, de los locales. Entendía que la educación no cabe en ningún límite porque todo en la vida y toda la vida es educación. Si lo más fundamental de la vida es reflexionar y comunicarse, don Milani centró su escuela en el análisis minucioso de lo que le rodeaba y en el cuidado obsesivo por lograr de sus alumnos, hombres capaces de expresarse. Y si lo más fundamental de la vida es la promoción humana, su escuela se centró agresiva y comprometidamente en promocionar a sus alumnos» (XVII, 2). Pues bien, SINITE desea estudiar esta figura carismática y provocadora en la educación. Y lo hace desde una vertiente analítica y teórica («Don Milani entre la escuela, la Parroquia y la vida», las «relaciones difíciles» entre él y la Iglesia, y su concepto de «cultura») y otra práctica: la *lectura* que cinco educadores hacen de *Cartas a una Maestra*, junto a otras experiencias pedagógicas y pastorales de inspiración milaniana, dan cuenta de su pedagogía viva y de su modelo «diferente» en la educación cristiana.

Otro pedagogo seleccionado por SINITE es C. Freinet. Esta vez también el objetivo de la revista, al elegir al pedagogo francés, es claro, aunque pueda parecer sorprendente: «porque estamos convencidos de que la escuela cristiana debe ser escuela: por eso esta vez llamamos a las puertas de Freinet», leemos en el editorial del n.º 50 (XVII, 175). Objetivo que se hace más explícito en estos términos: «Nuestro objetivo quiere ser modesto y realista: si hay que pensar antes de hablar de Freinet y la escuela cristiana, ahí van unas páginas para suscitar la reflexión, más que para solucionar el problema. Para conseguirlo hemos conjuntado la visión teórica con el carácter testimonial. En lugar de teorizar y añadir nuevas esquematizaciones a las ya existentes sobre la Escuela Moderna, hemos dado la mayor importancia a referir los lugares en que Freinet vive hoy: en su obra escrita y en tantos maestros» (p. 178). Y a ello precisamente se ciñe el número dedicado a un pedagogo que, aparentemente no tiene mucho que ver con lo cristiano, pero que,

en el fondo, presenta y ofrece estímulos a una educación cristiana más comprometida.

Por los años setenta la figura y la obra de Paulo Freire son conocidas, admiradas y estudiadas en los ámbitos pedagógicos europeos. También lo fueron en España. El pedagogo brasileño es cristiano, pero «P. Freire es, ante todo, educador. Lo primero que resalta en sus obras y que late en su fondo es la sintonía que establece con el hombre a quien quiere educar. No es el suyo un hacer de oficio, de burócrata, ni siquiera de quien ha aprendido el empleo de una vez para siempre. Sabe muy bien que el hombre no se repite, que cada problema es nuevo por vivirlo un hombre nuevo, y por eso está atento al hombre a quien libera» (XVII, p. 334). Alfabetización, concientización, liberación: estos tres elementos de su Antropología y de su Pedagogía, íntimamente unidos, tienen su reflejo en los estudios que le dedica la revista. Pero con predilección por la dimensión liberadora: en efecto, «liberación y teología» y «Catequesis liberadora» constituyen una parte sustancial del número monográfico como concreción de las respuestas dadas desde lo cristiano a la obra y al pensamiento freireano, y una invitación a responder, como Freire, al «desafío» que supuso para él la realidad dolorosamente injusta de la educación en una sociedad que se llamaba cristiana.

Estos tres números tienen además algo en común: dar a conocer a tres pedagogos —alguno de ellos no muy familiar a los educadores cristianos— y ayudar a descubrir la relación entre esos pedagogos y los movimientos nacidos de ellos o por ellos suscitados, y la educación cristiana. Esta «trilogía» se complementa con una invitación al compromiso del educador cristiano: así, el n.º 52 parece como la conclusión obligada de los números anteriores: «el maestro cristiano: de la teoría al compromiso».

Otros temas educativos que trata SINITE, sea por su valor permanente o por su interés coyuntural, son los referidos a la enseñanza no estatal y a su crisis (1969), a la visión panorámica de la enseñanza privada (1983), a la relación entre escuela y

sociedad (n.º 77) y al papel de la escuela en el cambio político-social (n.º 78). Y es también de justicia hacer referencia a algunos temas de tratamiento menor en la revista: así la educación familiar es objeto de un artículo («Profesionalidad educativa de los padres», XIII, 373-406), aunque hay que destacar la débil presencia del tema familiar en las páginas de SINITE. De igual modo hay escasa referencia a situaciones educativas de fuera de España, aunque en las crónicas de Congresos, Forums y Jornadas de diverso tipo se mantenga un contacto con los problemas educativos más allá de nuestras fronteras.

3. Las Reformas de la educación

La vida de SINITE se desarrolla a lo largo de tres décadas. Durante este tiempo la educación ha evolucionado de manera considerable y el cambio pedagógico ha sido una nota característica y aun dominante. En España, la evolución educacional se ha realizado de modo diverso: unas veces ha sido a través de la práctica renovada de muchos educadores, pero el cambio ha tenido su configuración oficial a través de las Reformas del Sistema. Pues bien, SINITE ha estado, de un modo o de otro, atenta a estos momentos cruciales de la vida educativa.

En noviembre de 1968, la Comisión Episcopal de enseñanza y Educación Religiosa publica una *Declaración* acerca de la Iglesia y la Educación en España, que SINITE reproduce en su n.º 30. Ante la evolución que tanto la sociedad española —en los años cruciales de desarrollo, apertura y pluralismo— como la Iglesia posconciliar experimentan, la Jerarquía quiere decir una palabra nueva y urgir por una educación renovada y acorde con la nueva situación. Se plantean cuestiones como éstas: «¿Cómo educar a las nuevas generaciones?... ¿Formamos cristianos para el mundo nuevo que ahora surge? ¿Corremos el riesgo de que mientras la sociedad española evoluciona con rapidez, nuestra renovación pedagógica y pastoral sea excesivamente lenta, a pesar de los avances logrados?» (citado por SINITE, X, 1969, 335).

A estas cuestiones tratará de responder más adelante el llamado «Libro Blanco del Episcopado Español», *La Iglesia y la Educación en España, hoy*, de la conferencia Episcopal Española (1969). Este documento es, a su vez, respuesta al también llamado «Libro Blanco» del Ministerio de Educación (*La Educación en España, bases para una política educativa*), donde se ponían los fundamentos de la futura y próxima reforma educacional. SINITE se hace cargo del estudio del documento eclesial en el n.º 31 (1969). Y lo hace a partir de varios artículos: uno de Elías Yanes Alvarez que glosa las «características generales» de dicho documento; otro, de J. García Carrasco («Educación y Teología: relaciones imposibles») que viene a ser un conjunto de «reflexiones al margen» del citado documento episcopal y donde se analizan los *corrimientos de perspectiva* de la educación cristiana (el primero, «de la educación a la escolarización», el segundo, «del servicio a la maduración, al servicio de una cultura», el tercero, «de la función personalizante y personalizadora a la capacitante y capacitadora»; el cuarto, del «diálogo salvífico, a la Catequesis de enunciados objetivos» y el quinto, «de la Pastoral docente a la prestación de un servicio»). Reflexiones que giran, también, en torno a la redefinición de la Teología de la Educación, entendida ahora como una «Antropología cristiana de la educación». Otro artículo de J. J. Rodríguez Medina aborda un tema preocupante por aquellos años: la Pastoral de conjunto («Pastoral escolar y Pastoral de conjunto en la España actual: posibilidades y urgencias»). Otros dos artículos se refieren menos directamente a la educación cristiana en cuanto tal: «Educación y estructuras socioeconómicas en España» (J. A. Bernad) y «Educación y libertad religiosa en España» (R. Reñe Bach). Con estos estudios SINITE quiere dar una respuesta, en clave teológica y pastoral, a un documento importante y decisivo de la Iglesia española sobre la educación en un momento previo a la Reforma educativa que tendría su culminación en 1970.

Pero interesa subrayar la reflexión y la toma de postura de SINITE ante tres acontecimientos reformadores:

a) *La Reforma educacional de 1970*

El año 1970, «Año Internacional de la Educación», España vive aires de reforma educacional. El «Libro blanco de la Educación» de 1969, suscitó deseos de cambio en un Sistema antiguo que estaba soportando un aluvión de problemas nuevos. La *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*, del ministro Villar Palasí, sancionada el 4 de agosto de 1970, tiene un objetivo central y prioritario, señalado por la propia Ley: la reforma del viejo Sistema como remedio de larga duración y no como «cura de urgencia»: «los problemas educativos que tiene planteados hoy nuestro país requieren una reforma amplia, profunda, previsor, y no medidas tangenciales y apresuradas con aspecto de remedio de urgencia».

SINITE se hará eco del momento educacional a través de las «Jornadas de Pastoral Educativa» que crea el Instituto San Pío X ese mismo año. El lema de éstas —«Futuro de la educación y futuro del hombre»—, sin abordar directamente el problema educativo del momento, va a permitir hacer referencia concretas a la política reformista en educación. El número analiza las «líneas generales de la política social educativa» y «el presente y futuro de la política docente española». Un sociólogo (Salustiano del Campo), y un político (J. L. Fernández Cantos) plantean sucesivamente lo que es y lo que debe ser la educación en España. El primero dice respecto al Proyecto de Ley: (... a pesar de sus muchos defectos) «el proyecto de reforma de la Ley de educación es el intento más serio que se ha hecho en muchos años para abrir el paso a unos objetivos de promoción del pueblo español» (XI, 431). Promoción que, según Fernández Cantos, ha de contar con garantías, con medios, con realizaciones concretas. Después de analizar la situación presente y las propuestas de la Administración, desde su atalaya de Procurador en Cortes, propondrá algunas conclusiones referidas a elementos operativos como el papel de las «asociaciones familiares», en la educación, la «iniciativa privada», la «escolarización obligatoria», la financiación y distribución más equitativa de los medios económicos y humanos... El objeto más inmediato, dice al referirse a la escolarización obligatoria, es el de

«completarla y extenderla sin demora hasta las puertas de la Universidad, como otros países. Ensanchando, al propio tiempo, y en toda la proporción debida, todo el sistema de *becas y asistencias escolares*» (XI, 514).

Aprobada la Ley, SINITE no realiza ningún estudio al respecto; tan sólo se hace eco en las Jornadas de Pastoral Educativa del año siguiente (1971) que estudian el tema: «La Catequesis española ante la reforma educativa y el cambio cultural», o reseña cursos sobre la didáctica del «Area de expresión religiosa» en la E.G.B. (XIII, 85-91). Pero SINITE subraya un dato importante en la hora de la Reforma: la presencia nueva de la Iglesia en la educación, la necesidad de una Pastoral educativa en todos los centros escolares, coordinada por los responsables de la Pastoral eclesial y realizada como imperativo de la sociedad y como necesidad de la propia Iglesia, en momentos de cambio. J. García Carrasco propone una coordinación de las iniciativas eclesiales, un tanto dispersas en los varios organismos, y termina diciendo: «Pero si somos sinceros, todos podemos advertir que una presencia de la Iglesia en el campo de la enseñanza, que dé testimonio claro y fácilmente inteligible a la comunidad humana, requiere una auténtica revolución en el campo pastoral. Revolución que debe, a nuestro juicio, tener dos orientaciones diferentes: presencia en todo el sistema y una desinteresada acción en los campos de mayor necesidad o de acción más difícil» (XI, 492).

b) *La LODE, primer paso de la reforma socialista en educación*

Unos tres lustros más tarde, la situación social, económica y política de España es radicalmente diferente. Abolida la dictadura, instaurada la Monarquía y, con ella, las libertades democráticas, pasado el difícil período de transición política con los gobiernos de la U.C.D., llega al poder el socialismo. La educación persiste todavía enmarcada en estructuras y objetivos del pasado. Y el P.S.O.E., que había puesto cierta predilección en los problemas educativos, inicia una nueva Reforma. Esta vez no se juega con las palabras, se va directamente a la implanta-

ción de algunos objetivos socializadores y democratizadores, tanto respecto al derecho a la educación como a la regulación, en los centros educativos, de este derecho. Junto a ellos, problemas vitales para la enseñanza no estatal, como la «libertad de cátedra» y el derecho a promover y mantener el «carácter propio» de los centros escolares o, en definitiva, el problema central de la «libertad de enseñanza».

SINITE se ocupa de un asunto tan grave y decisivo como fue la LODE para la sociedad y para la educación españolas. Es cierto que no refleja —tampoco era esa su misión— ni los avatares e intereses políticos ni las discusiones parlamentarias ni la efervescencia social que se produjo en torno al Proyecto de Ley. Pero una vez publicada la LODE, contribuye con su reflexión y análisis crítico (bien es cierto que casi sólo desde una postura política) al estudio y al conocimiento de la Ley. Lo hace cuando ya se ha resuelto una de las cuestiones candentes: la defensa del derecho al «carácter propio» de los centros privados (y, por lo tanto, de los centros de inspiración cristiana). El Tribunal Constitucional falla a favor de la libertad de enseñanza y sanciona la primacía del derecho a mantener el carácter propio junto al consiguiente deber de aceptarlo por parte de la comunidad educativa. Esta sentencia, afirma A. García de Las Heras, «cierra este largo capítulo de especulaciones y expectativas en amplios sectores de la sociedad, principalmente en las organizaciones implicadas en el hecho educativo. Cierra una tensa polémica, pero abre —debe abrir— un diálogo fecundo y de negociación serena, reflexiva y comprometida. Y, sobre todo, justa» (XXVI, 289).

El propio García de Las Heras se refiere también explícitamente al problema que iba unido a la libertad de enseñanza: el carácter propio. Pedro M. Gil, a otro no menos vinculado a la libertad y a la autonomía ideológica de los centros privados. El *Consejo Escolar*. El primer articulista afirma:

«Es indudable que la presencia del Consejo Escolar constituye un riesgo y un reto. Porque la entrada en vigor de la LODE debe entenderse como un desafío y un estímulo

para la enseñanza privada. Se va a necesitar personal altamente preparado, con un conocimiento claro de la ley y su sentencia, puestos al día con la legislación escolar vigente, plenamente entregados a la labor educativa, conscientes de sus derechos y deberes, más imaginativos en las actividades escolares y, sobre todo, en las actividades complementarias y extraescolares, ofreciendo mayor calidad. Y va a exigir una total unión, apoyo y colaboración del sector». (XXVI, 292).

Pedro Gil («Ahora, después de la LODE») aborda, ante todo, un problema de fondo; no sólo la libertad de enseñanza, sino la que puede haber debajo. Refiriéndose al problema del Consejo Escolar y a los temores que suscitó en la escuela privada, afirma: «el problema no está, pues, en la prescripción de la LODE. Está en la situación interna de nuestros centros educativos. Públicos o concertados o por concertar. Está en el concepto de vida o de ciencia o de sociedad... al que sirven» (XXVI, 244). Y la cuestión central de la LODE residía, sobre todo, en la lucha entre Estado y sociedad, entre el Poder y la iniciativa privada, entre la Administración que regula y la libertad. Sobre este aspecto añade:

«Al Estado incumbe la visión de conjunto, es decir, la planificación total de la educación.

Ahora bien: por ser la educación un bien público, el Estado necesita que en el seno de la única ordenación del acceso a la cultura exista realmente una participación crítica de todos sus ciudadanos. Quiere esto decir, sencillamente, que el ejercicio de su propia responsabilidad exige del Estado una constante puesta en tela de juicio de todo cuanto propone a su sociedad desde la ordenación única del tema.

Por ello no está en contra de la unicidad del sistema educativo, sino todo lo contrario, el que existan cauces públicos para la iniciativa privada». (XXVI, 247).

c) *La LOGSE, segundo paso de la Reforma socialista*

La política educativa socialista ha seguido su curso inflexible y, años más tarde, aborda el problema de la reforma del conjunto del Sistema educativo. La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) origina una nueva situación de preocupación y de conflicto no sólo en las partes directamente afectadas en la redacción de la Ley, sino en el conjunto de la sociedad española.

SINITE se suma, si no a la polémica previa a la discusión de la Ley General, sí a su esclarecimiento ideológico y a su filiación política. En el Editorial del n.º 94 se afirma: «la pregunta que formulamos como título de este número de la revista (la LOGSE, ¿Ley de todos o del Partido Socialista?) no tiene un planteamiento jurídico —ya que al ser aprobada por la mayoría requerida en las dos Cámaras y al ser promulgada pasa a ser una *Ley de todos los españoles*—, sino un planteamiento ideológico» (XXXI, 225).

Pues bien, desde esta perspectiva es abordado el estudio de la Ley en este número. Una primera parte describe la política educativa socialista antes de la LOGSE: los «brotes humanistas en el quehacer educativo socialista» y el «derecho a educar en la Constitución y en la legislación educativa socialista». Una segunda parte aborda más detalladamente los puntos conflictivos, el trasfondo ideológico, la realidad que se esconde «tras el entramado de tópicos y prejuicios», la «solución a medias (subvenciones y conciertos) y las «asignaturas pendientes» de la Ley en política educativa: justicia social y respeto a la voluntad popular. Son estas las cuestiones que interesan a SINITE, más que el análisis de la reforma de las diversas etapas del Sistema. El tono más o menos parecido de los artículos adquiere una mayor variedad a través de una encuesta, a la que fueron invitados a responder miembros de partidos políticos y organizaciones educativas. Las respuestas, sin embargo, no son muy variadas: FERE, «Educación y Gestión» y CANAE, por las organizaciones; CDS y PNV, por los partidos. Las preguntas formuladas suponen una actitud abierta por parte de SINITE:

la primera se refiere a «los elementos positivos y valiosos para el logro de una política educativa de toda la sociedad española»; la segunda subraya aquellos aspectos (ideológicos, económicos, educativos y políticos) «que van a poner en peligro real... (a) todos y cada uno de los españoles a no ser discriminados en materia de educación». Con esta segunda cuestión se pretendía poner de relieve el peligro de discriminación de la enseñanza de iniciativa social por parte de la política socialista. Como decimos, el estudio de la LOGSE no se realiza a partir de sus logros o carencias pedagógicas, sino, sobre todo, desde su vinculación política.

II. LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

La educación religiosa y la enseñanza de la Religión en la escuela constituyen un campo obligado de tratamiento para una revista de «Pedagogía Religiosa». También aquí SINITE ha sido fiel a su proyecto inicial y ha brindado páginas valiosas sobre una acción educativa que durante buena parte de la andadura de la revista fue calificada como «Catequesis escolar» y que progresivamente se ha ido diferenciando como acción educativa propia de la escuela, con objetivos, destinatarios y medios diferentes a los de la Catequesis. Pues bien, SINITE ha vivido esta evolución a lo largo de más de treinta años. Veamos algunos de los hitos/temas más importantes:

1. La Catequesis escolar

En los primeros años de la vida de SINITE se habla de enseñanza religiosa y de Catequesis escolar como expresiones de una misma realidad. La educación religiosa en la escuela es, en opinión de G. Mencía (XV, 192 y ss.), objeto de especial cuidado porque es la acción catequizadora que alcanza a mayor número de creyentes y porque dentro de la escuela, la Catequesis escolar «se encuadra en el marco *material* del aula, en el marco *formal* (la enseñanza de la religión está integrada en el plan de formación, en los programas de estudio (y) en

la organización de la actividad de la escuela) y en el marco *personal* (porque los «catequizandos» son los propios alumnos y los «catequistas ordinarios son los propios maestros que cuidan de la instrucción y formación total de los escolares...» (V, 193). Por eso, no es extraño que el propio articulista afirme que si la catequización de la mayoría de los niños y adolescentes españoles se realiza en la escuela, «¿no cabe pensar que el acento de nuestra actividad y de nuestros esfuerzos catequísticos debería ponerse más de lo que a veces se pone en la catequesis escolar?» (id, 192).

Por ello, el mismo autor dedica otro artículo (VI, 71-91) a la definición de la identidad de la Catequesis escolar, es decir, a la finalidad de la enseñanza religiosa, al contenido de la misma, a sus exigencias de estructuración, a la programación adecuada y aceptable.

Por esta época SINITE se preocupa asimismo de la eficacia de la enseñanza y del parentizaje de la religión en la escuela, es decir, por la «verificación de la enseñanza religiosa, analizando los instrumentos de verificación inadecuados (A. Sauras, I, 51-58) y proponiendo las «pruebas objetivas» como medio eficaz para comprobar la eficacia de dicha enseñanza (I, 159-176).

2. Dos momentos históricos de renovación de la enseñanza religiosa escolar

La enseñanza religiosa ha atravesado por dos períodos decisivos y significativos: el primero, a raíz del cambio de régimen político, con la consiguiente pérdida de la confesionalidad del Estado y de las escuelas públicas, con el cambio subsiguiente en la enseñanza de la religión. El punto de referencia es el documento del Episcopado español de 1979; el segundo momento lo constituye la nueva situación surgida a partir de la Reforma educativa encarnada en la LOGSE.

a) El *primer momento* supuso un cambio radical tanto en la ordenación jurídica como en la identidad pedagógica de la has-

ta entonces «Catequesis escolar». Cambio que tiene su origen en ese otro «cambio mayor»: la restauración de las libertades democráticas, la deconfesionalización del Estado y de sus instituciones, la abolición del Concordato y la regulación de los temas mixtos a través de «Acuerdos parciales»... todo esto supuso necesariamente un cambio jurídico —y, en cierto modo, la modificación de la identidad— de la enseñanza religiosa. De la Catequesis escolar se pasó a la llamada «enseñanza religiosa escolar», que seguía siendo confesional católica, pero que era opcional por parte de los alumnos (o de sus padres), aunque de obligado ofrecimiento por parte de los centros donde dicha enseñanza fuera solicitada.

El documento que sanciona directamente este nuevo estado de cosas (además de la Constitución y de los Acuerdos parciales) emanó de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: «*Orientadores Pastorales para la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido*». (1979). No ha sido SINITE pródiga en estudios y comentarios de dicho documento. De hecho, no existe ningún número dedicado a glosarlo, analizarlo y valorarlo. Tampoco ha sido generosa en el esclarecimiento teórico de la identidad de la nueva enseñanza religiosa derivada de aquel cambio; sin embargo, sí ha estado presente en la ayuda a la realización práctica de la enseñanza religiosa escolar en varios sentidos:

- Un breve trabajo (n.º 69, 1982), en el que se analiza la identidad de la e.r.e. y de su práctica en los diferentes niveles de la escolaridad.
- algún estudio relativo al Departamento de Educación religiosa, así como la «lectura» de los programas de Religión (a partir de las «Bases de Programación» oficiales);
- el ofrecimiento de la didáctica de la Religión, ya en sus aspectos teóricos ya en la programación por etapas y niveles escolares. Así, el n.º 70, está dedicado a la programación de la e.r.e. en el Ciclo Inicial de la E.G.B.: un modelo concreto de desarrollo de programación (J. M. Arrizabalaga y Equi-

po de Irún) y el «Esquema de una relación interdisciplinar del Area religiosa en el Ciclo Inicial» (P. M. Gil y Equipo. Madrid). Algo parecido se realiza en el n.º 83 (1986) respecto a la educación de la fe de los preadolescentes y a la enseñanza religiosa en el Ciclo Medio de E.G.B. Finalmente, un número dedicado a la enseñanza Religiosa en el Bachillerato Unificado y Polivalente (B.U.P.) (n.º 75) ofrece a los profesores de religión la Teología y la Pedagogía religiosa de los temas nucleares de la enseñanza de la Religión en esta etapa.

Tampoco está ausente SINITE de la «discusión» y de la clarificación entre la «Catequesis» y la «enseñanza religiosa». Pero lejos de acentuar esa diferencia, opta por presentar una «visión global de la educación de la fe» entendida como un «proceso unitario e integrador», válido para cualquier ámbito de educación de la fe. El n.º 84 es un rico documento-programa que integra la «enseñanza religiosa», la «Catequesis» y la «educación en valores». Un equipo de profesores del Instituto San Pío X (E. Pérez Landáburu, C. Bueno, A. Pérez Urroz y J. M. Martínez) hizo posible este proyecto, que no sólo quedó escrito en las páginas de SINITE, sino que fue llevado a la práctica a través de numerosos centros educativos, que se sumaron gustosos a esta iniciativa.

Dentro de este período es necesario destacar asimismo temas referidos a dos ámbitos de la nueva enseñanza religiosa escolar: el diálogo entre la fe y la cultura (uno de los objetivos prioritarios de la nueva e.r.e. y la clarificación de la identidad del profesor de religión). El n.º 67, con el que SINITE quiso conmemorar los 25 años de vida del Instituto San Pío X, define las dimensiones esenciales del profesor de Religión en una escuela y en una materia renovadas. El profesor seglar de religión y su problemática (T. G. Regidor, n.º 76) completa esta panorámica referida al profesor de Religión durante este periodo.

b) *El segundo momento* de definición de la enseñanza religiosa escolar nace con la Reforma educativa (en torno a la LOGSE) y con la integración de la Religión, como Area curricular, en el nuevo marco escolar definido por la Ley. La enseñanza

religiosa como Area tiene su primera expresión en los «ante-proyectos» de los *Diseños Curriculares Base* que publica la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1989) y, más tarde, los definitivos *Diseños Curriculares Base* para el Area de Religión y Moral Católicas (1991).

Tampoco SINITE «ha tomado la delantera» en esta ocasión ni ha sido una voz permanente en la clarificación de la nueva Pedagogía Religiosa nacida de las exigencias psicopedagógicas de la Reforma educativa. No se sumó tempranamente a la polémica suscitada acerca de la presencia/ausencia de la Religión en la escuela, propiciada por la Reforma educativa socialista. No «se mojó» lo suficiente en el estudio crítico de los «Ante-proyectos de los Diseños», ni estudió a fondo el nuevo modelo pedagógico para una enseñanza de la Religión en el marco curricular.

Pero ello no merma la preocupación por «decir su palabra» en el nuevo momento de la educación religiosa en la escuela. Además del estudio sobre la LOGSE —reseñado en otro momento de este artículo— SINITE ha ofrecido dos números monográficos sobre la enseñanza de la Religión a partir de la LOGSE. «*La ERE busca sitio en la Reforma educativa*» es el primero. Este n.º 91 estudia a fondo la nueva presencia de la Religión en la escuela a través del *Diseño Curricular Base del Area de Religión*. Hay en este número elementos de juicio, análisis y valoraciones de lo que es y de lo que debe ser la e.r.e. en la Reforma y, sobre todo, un deseo de contribuir no sólo a la clarificación de su identidad, sino a buscar vías más adecuadas para una mayor y mejor comprensión de lo que ha de ser la e.r.e. integrada en el currículo.

El segundo monográfico está dedicado al «Presente y futuro del Profesor de Religión» en la Reforma educativa. Aquí se analizan y se valoran varias dimensiones del nuevo profesor de Religión: desde su dimensión de «profesor» tal como lo diseña la Reforma (identidad, función, principios psicopedagógicos que orientan su función educadora) hasta su futuro estatus jurídico, pasando por una obligada palabra acerca de su «nueva identi-

dad» y terminando con un extenso y riguroso estudio programático acerca de la formación del nuevo y futuro profesor de Religión.

III. LA ESCUELA CRISTIANA

No es necesario afirmar que este nuevo tema también puede ser calificado de «predilecto» por parte de SINITE. Fiel a su origen y al Instituto que la sostiene, nuestra revista ha estado casi siempre en la brecha de la escuela cristiana, sea con la palabra de autores, de forma aislada, pronunciada en momentos oportunos, sea mediante el comentario, la noticia o el estudio monográfico de documentos eclesiales sobre la escuela católica, sea a través de la reflexión sistemática acerca de la identidad y misión de ésta, sea, en fin, mediante el ofrecimiento de algunos modelos para la acción pastoral a través de la escuela cristiana. Como en anteriores ocasiones, también aquí haremos un recorrido por algunos momentos históricos relevantes.

1. La escuela cristiana del Vaticano II

El Concilio Vaticano II dio un impulso renovador a la educación cristiana y puso las bases teológicas y pastorales de la nueva educación cristiana (Cfr. el documento *Gravissimum educationis momentum*). SINITE ofrece en 1969 lo que será el adelanto de un estudio riguroso sobre la educación cristiana en el Vaticano II. Se trata del libro de J. García Carrasco, «La política docente. Estudio a la luz del Concilio Vaticano II», BAC, 1969). El autor del artículo, que lo es asimismo del libro citado, describe un panorama histórico sobre la cuestión escolar cristiana y hace una síntesis de lo que significa el cambio producido por el Concilio acerca de la concepción de la escuela cristiana: su carácter secular («Ella, como las demás escuelas debe ser comunidad “depositaria” del PATRIMONIO COMUN, y crisol de la dignidad humana» (X, 247), la dimensión comunitaria de la educación que la escuela imparte y lo que, en opinión del

articulista, constituye la *novedad de fondo*: «la teología de la escuela cristiana, su verdad teológica, está construida en el concilio Vaticano II no sobre los principios teológicos de proclamación explícita de la palabra de Dios, sino que se llega incluso allí, a través de la desvelación de un aspecto particular del Misterio de la Iglesia por el idioma de la Presencia creyente» (X, 252).

2. Una trilogía sobre la escuela católica

Después del Vaticano II, la Iglesia ha publicado tres documentos sobre la educación cristiana en el ámbito escolar; éstos forman como una trilogía —en la intención, al menos— que abordan sucesivamente: el problema de la identidad y de la misión de la escuela católica en la sociedad y en la Iglesia postconciliar, la «presencia del seglar cristiano» en la escuela y, finalmente, la «dimensión religiosa» de la educación en la escuela católica.

- Uno de los escritos más sólidos y renovadores sobre la escuela cristiana, ya en el postconcilio, vio la luz en Roma (1977). Su título es *La escuela católica*. SINITE se hace eco del mismo en su n.º 55. J. J. Rodríguez Medina glosa este documento —junto a otros de menor relieve— y lo hace de un modo descriptivo, sin realizar juicios de valor y sin tomar postura ante él. Tan sólo subraya el carácter «reciente» del documento y su valor como síntesis de «las corrientes principales que sobre la escuela corren en diversas regiones del catolicismo» (XVIII, 425).
- Más tarde SINITE recoge otro documento sobre la escuela católica y lo analiza en profundidad. Está publicado también por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, en 1982. Su título: *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*. SINITE lo retoma en el año 1983. El documento está aún «bien fresco» como señala el editorialista del n.º 72. Nace este número de una doble preocupación: comprender la urgencia de la misión de los seglares en la Iglesia y en la escuela cristiana, y dar a conocer a los educadores cristia-

nos las riqueza sy las limitaciones de este nuevo documento romano.

La preocupación por el profesor seglar supone algo más que la búsqueda de reemplazantes del personal religioso para la escuela cristiana. Por eso SINITE subraya el *papel del seglar en la Iglesia*, analiza los conceptos de *profesión, vocación y ministerio* del seglar cristiano en la escuela, presenta los retos y las respuestas del educador cristiano en el actual momento histórico y descubre la figura del laico católico en las escuelas de proyectos no cristianos. Luego recoge varios testimonios y experiencias de educadores seglares cristianos en ejercicio: es el complemento práctico y comprometido de los educadores a un documento que, como todos los de esta categoría, suelen describir un orden educativo ideal y teórico.

- El tercer documento de esta trilogía, *Dimensión religiosa de la Educación en la Escuela Católica*, también de la citada Congregación romana (1988), tiene su reflejo en el n.º 89 de SINITE. Esta vez la palabra de la revista se hace más densa, organizada y crítica. La mayor parte de los temas que aborda el documento (los jóvenes y su sentido religioso de la vida, la escuela como ambiente educador, la relación fe-vida-cultura, la identidad de la enseñanza religiosa escolar, la dimensión teológica del proceso educativo, la educación moral y la figura del educador cristiano) son tratados desde una doble perspectiva: la descripción de lo que aporta el documento en cuestión y la valoración crítica que aporta cada uno de los autores, pues la intención de SINITE era no sólo ofrecer una visión del pensamiento de la Iglesia sobre educación cristiana, expresado en este documento, sino también responder a uno de los objetivos que el documento mismo señala: «la Congregación querría añadir una invitación coridal a la investigación, estudio y experimentación de cuanto concierne a la dimensión religiosa de la educación en la escuela católica» (DREC, n.º 115).

Y antes de terminar este apartado, permítasenos hacer una ob-

servación. Esta «presencia activa» de SINITE en relación con estos documentos eclesiásticos —de ámbito universal— sobre la educación católica no se encuentra en otros acontecimientos y/o documentos locales, sea dentro del contexto europeo o español. La programación monográfica de sus números es una riqueza pero, al mismo tiempo, dificulta la inclusión de artículos sueltos que puedan ofrecer panorámicas diferentes y posturas enriquecedoras. Algo de esto se puede observar, sin embargo, a partir de las crónicas de Jornadas, Encuentros, Congresos... que dan cuenta de momentos significativos en el estudio de la educación católica. Crónicas que omitimos aquí por razón de brevedad.

3. Escuela cristiana: identidad y misión

Pues bien, ese estudio y esa investigación sobre la dimensión religiosa de la escuela cristiana y sobre la identidad y misión evangelizadora de ésta, lo hace SINITE no sólo a propósito del documento antes citado, sino como una constante a lo largo de sus números. Unas veces serán artículos aislados cuyos autores tratan de analizar, recordar, poner de relieve —de defender, incluso,— la naturaleza teológica de la educación cristiana o la opción de la escuela católica; otras veces serán monografías sobre esta escuela, en las que se conjugan la pasión con el rigor en la definición de la identidad, misión evangelizadora y acción pastoral de la escuela cristiana. Al mismo tiempo es defendida una opción educativa cristiana como hecho histórico permanente y como realidad actual necesitada de una renovación urgida por los imperativos de la sociedad, de la educación y de la misma fe cristiana.

Con respecto a lo primero hay que destacar que, en los comienzos de la revista, existe un intento de expresión de la Teología de la Educación («Teología de la Educación», 1960, 1966), la búsqueda de las «relaciones entre Teología y Educación» (1969), la «verdad teológica de la escuela cristiana» (1969) y el «momento teológico del quehacer educativo (1969). Más tarde se produce una reflexión sobre la relación entre educación

(y sus diversas formas) y escuela cristiana: consideraciones sobre el sentido cristiano de la institución escolar (1978), creatividad y escuela cristiana (1986), hacia la «totalidad educativa de la fe», «la escuela católica y la educación del hombre total (1974)... o temas como la escuela cristiana y la educación en valores... para desembocar de modo explícito en la definición cristiana de la escuela (identidad, 1982) y «misión evangelizadora y pastoral» (1988).

Con respecto a esto último es difícil condensar en unas páginas la riqueza de la investigación que SINITE ha realizado sobre la escuela cristiana. Hay estudios que tratan de clarificar, como decimos, la identidad de la escuela cristiana en una sociedad nueva (pluralista y secular) y de esclarecer la misión evangelizadora de la escuela a través de la educación, o de redefinir la misión catequizadora que ha de desarrollar la escuela cristiana, se trate de imperativos de la época actual, o se trate de incomprendimientos, puestas en duda o descalificaciones más o menos veladas sobre algunos aspectos de la Pastoral escolar. En todos los casos SINITE siempre ha pronunciado en este ámbito una palabra firme, definida, clarificadora y valiente.

Sobre la identidad de la escuela cristiana nuestra revista ha hablado desde su creación. Ha afirmado el valor de la opción escolar cristiana y su servicio educador, ha abordado la cuestión de la identidad de la comunidad cristiana como núcleo y lugar de referencia de la escuela (n.º 58), ha aportado reflexiones clarificadoras sobre la distinción y las relaciones entre la «Comunidad educativa» y la «Comunidad cristiana» en el seno de la escuela (n.º 57), ha reflexionado sobre la misión educadora global de la escuela cristiana (n.º 59) y ha definido su identidad cristiana y su misión catequizadora como respuesta frente a desconfianzas, reticencias o recelos eclesiológicos sobre la legitimidad de la Catequesis dentro de la escuela cristiana: el n.º 87 «la escuela cristiana, lugar de catequización», es prueba evidente de lo que decimos.

Además, SINITE ha pensado en voz alta sobre uno de los rasgos más definidos de la misión de la escuela cristiana: la inicia-

ción en el diálogo entre la cultura y la fe. Esto lo hace SINITE desde siempre —quizás, en sus comienzos, con otro nombre—, sea en artículos aislados, sean en números monográficos. En este sentido, el primer volumen de SINITE nos parece significativo por varios motivos: en primer lugar, el espíritu de la revista se manifiesta en el deseo de «integrar» la enseñanza religiosa en el conjunto de los demás saberes, evitando «*cualquier divorcio* entre la enseñanza religiosa y lo demás que no lleva ese nombre...»; esto y la *yuxtaposición* de las dos realidades «*reviste caracteres de especial gravedad*» (S. Gallego, I, 1960, p. 267). Esa integración entre disciplinas y enseñanza religiosa es lo que constituye para S. Gallego el «genuino sentido de la escuela cristiana», pues «*es la escuela cristiana*, mirada de cara al maestro, la que integra y funde en plena y total unidad, bajo el signo de la fe verdadera, la acción educativa conjunta de *todos* los elementos que laboran en la formación del niño, con miras de realizar en él, el cristiano perfecto» (I, 268). Más tarde, otros artículos abordan este asunto (E. Sánchez, «La evangelización de la escuela a través de la cultura», XXIX, 1988, 103-115) o el número 74 (1983), magnífica monografía sobre la «relación fe-cultura-modernidad».

Otro de los aspectos, de carácter teórico-práctico, sobre la escuela cristiana ha sido el estudio sobre la organización de la acción pastoral, a través del «Departamento de Educación de la Fe». Dos artículos (XVI, año 1975) dan cuenta de la «opción departamental como decisión de eficacia educativa» y las «cuestiones de base» sobre el «Departamento de educación de la fe». Luego, otros artículos en números posteriores han abordado la identidad, objetivos y tareas de este organismo, imprescindible en la organización del quehacer pastoral en la escuela cristiana.

Finalmente, SINITE ha puesto de relieve otros aspectos pastorales de la escuela cristiana: su compromiso pastoral (n.ºs 76 y 78), su carácter profético (n.º 88) y el compromiso en la educación para la paz (n.º 82).

4. El educador de la fe

La figura del educador de la fe atraviesa todas las páginas de SINITE. En el proceso educativo cristiano, cuyo protagonista es el educando, el educador ocupa un lugar imprescindible como guía y animador de ese proceso.

SINITE aborda la figura del educador de la fe desde tres perspectivas diferentes: como «catequista», como «profesor de religión» y como «educador cristiano». Es difícil, no obstante, separar estas dimensiones en el educador, pues éste integra de una manera unitaria, en su persona y en su vida, aquellas facetas que le hacen ser, a la vez, catequista y acompañante en el proceso de maduración de la fe del alumno, que le impulsan a ser profesor de Religión o que le llevan a ayudar a los alumnos a realizar, en el interior de la escuela, una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo.

- a) Sobre el educador de la fe como *catequista*, suponemos que otro artículo de este mismo número, dedicado a historiar la Catequesis a lo largo de la vida de SINITE, dará cuenta más ampliamente, de sus dimensiones fundamentales: su identidad (profesión-vocación-ministerio, IV, 25 y ss.), de su «triple fidelidad» (a Dios, al hombre ya los requisitos necesarios para la transmisión de la fe) o de su formación antropológica, bíblica y eclesial.
- b) Como *profesor de religión*, ya hemos reseñado algo en páginas anteriores de este artículo. Baste ahora con mencionar algunos datos relevantes: esta dimensión del educador de la fe está tratada en SINITE sobre todo a partir de la renovación de la identidad y de la misión del profesor de religión, como consecuencia de los cambios de perspectiva de la enseñanza religiosa; así sucede en 1981 (n.º 67) con ocasión de la «nueva identidad» de la enseñanza religiosa escolar surgida en 1979, o en 1991 (n.º 97), a propósito de la «nueva situación» de la enseñanza religiosa y del profesor de religión en la Reforma educacional. En estos números se profundiza en dimensiones fundamentales del

profesor: su *identidad*, su *relación con la escuela* (pertenencia a la escuela, visión interdisciplinar, diversidad de su función según las diferentes etapas educativas, formación didáctica permanente y formación «para un nuevo Sistema educativo»), su *relación con la Iglesia*, su *difícil estatus jurídico* así como su presente y su futuro. Los dos números citados, aparecidos con una distancia de diez años, sirven para observar la permanencia y la evolución de la identidad y de la misión de un educador —religioso o seglar— cuya tarea, a veces no del todo valorada, constituye un elemento de suma importancia en el conjunto de la educación cristiana.

- c) Por lo que se refiere a la dimensión más amplia de todas, *educador cristiano*, la reflexión de SINITE ha ido unida al pensamiento sobre educación y escuela cristianas. De todos modos, conviene destacar algún aspecto que nuestra revista ha abordado, sobre todo a partir de los años setenta:
- Un punto esencial se refiere a su *identidad*: su «inserción» en la escuela cristiana y la íntima relación que ha de darse entre ambos (Cfr. n.º 52, «El maestro cristiano, de la teoría al compromiso»), o la referencia de SINITE al *carácter ministerial* del educador cristiano, a propósito de las XVII Jornadas de Pastoral Educativa de 1987, con el lema: «La educación cristiana: de la profesionalidad al ministerio». El n.º 85 (1987), que recoge una crónica de dichas Jornadas, se da cuenta de algunos aspectos fundamentales: partiendo de la «identidad ministerial en la Iglesia», se pasa a la reflexión sobre «la educación cristiana como ministerio eclesial», a la figura del educador cristiano «ministro de la fe en la escuela» y a la integración de los seglares en la tarea ministerial dentro de la escuela cristiana.

La escuela cristiana como lugar de «diálogo» entre la fe y la cultura es otro aspecto que llena no pocas páginas de SINITE. Como ejemplo significativo hemos de citar el n.º 74: «Encontrar a Dios en nuestro momento

cultural: religión-cultura-modernidad». Las densas reflexiones expresadas a través de este número, aunque no están directamente referidas al educador cristiano, impregnan todo el ámbito en el que debe realizar su misión y toda la acción educadora cristiana.

- La renovación profunda de la escuela (como institución y como comunidad) lleva consigo la reconsideración de lo que debe ser el educador cristiano: es importante destacar la *dimensión comunitaria* del educador (XIX, 1978, 81-97), desde la visión realista de lo comunitario y desde su desmitificación en no pocos aspectos, renace, sin embargo, la tarea urgente de recuperar la comunidad y hacer de ella, para los educadores cristianos «*el espacio de la fe*»; la *capacidad creativa* del educador cristiano frente a la institución (n.º 58, 1978, «Educador, institución escolar y fe cristiana»), o la *nueva forma* de ser educador hoy: desde la «crítica al poder» y a todo lo que éste representa, desde la «búsqueda-necesidad de sentido» o desde «la distancia» como «única posibilidad de futuro, porque es única garantía de creación». Sobre este último punto, Pedro Gil Larrañaga (n.º 58) afirma: «El educador de la fe, en esta línea, necesita plantear su trabajo como un duro incluirse en el proceso colectivo de búsqueda, y como un más duro mantenerse a la expectativa. Necesita entender cómo la inclusión generosa no garantiza su trabajo si no va acompañada de una distancia desprendida, virginal e ingenua. Su especificidad no estará, pues, en su desaparición sino en su evidencia, en el testimonio de su extrañeza perpetua. Sólo entonces podrá convertir en algo fecundo cosas como "catequesis de la experiencia", "compromiso político", "integración de religión y cultura", "asunción de la comunidad buscante", "análisis de modelos e instituciones"» (XIX, 1978, p. 165).

A MODO DE CONCLUSION

Hasta aquí el recorrido por los temas y los hechos educativos más salientes. Es seguro que quedarán cosas por reseñar, por describir o por analizar, sobre todo en el apartado referente a las crónicas de acontecimientos educacionales de los que SINITE se hace eco. Pero creo que lo expuesto es una muestra suficientemente completa y significativa de la preocupación de la revista por la educación. Muestra de la que, a modo de síntesis, podríamos destacar los siguientes rasgos:

- Existe una evolución en el pensamiento educacional a lo largo de las páginas y de los años de vida de SINITE. Aunque no pueda hacerse una «historia del pensamiento educacional» completa a través del recorrido por sus páginas, sí puede verse una evolución tanto en la diversidad de los temas tratados, según los años, como en el diverso modo de afrontar los temas permanentes.
- Se advierte también una creciente preocupación de SINITE por hechos educacionales relevantes o por documentos decisivos en la historia reciente de la educación, considerada ésta en general o desde la perspectiva cristiana. En los últimos tiempos ya no se relegan acontecimientos de primera magnitud a las crónicas, sino que su estudio se realiza en un tratamiento riguroso a partir de números monográficos.
- Podría hablarse también de una línea de pensamiento más o menos homogénea. La variedad de firmas o la variedad de temas tratados no son obstáculo, sino, más bien, ocasión para la defensa de unos principios o para la clarificación de unas opciones, especialmente referidas a la educación cristiana, de tratamiento constante a lo largo de la evolución de la revista.
- Es evidente la predilección por temas educacionales vinculados con la escuela cristiana. Esto hace que SINITE descuide el tratamiento de otros ámbitos educativos (la educación familiar, la educación informal o los medios de comunica-

ción social...); pero, si es cierta esta limitación, no es menos cierta la manifiesta vocación de servicio a la educación desde la escuela cristiana, a partir de una reflexión teórica, aunque no esté ausente la referencia a la práctica. Al mismo tiempo hay que subrayar la defensa que hace SINITE de dimensiones fundamentales de la educación y de la escuela cristiana, no afirmadas con tanto vigor ni defendidas con tanta coherencia en otros medios escritos en lengua española. Este es un mérito de SINITE que merece ser destacado en su justo relieve.